




11 MAR 2020  
Recibido.....Hs. 16.30  
37763.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe en relación con la situación de detenidos, lo siguiente:

- a) Cantidad de detenidos provinciales alojados en dependencias del Servicio Penitenciario al 11 de marzo de 2020, su distribución por Unidad Penitenciaria y cantidad correspondiente a causas federales.
- b) Cantidad de detenidos alojados en dependencias policiales al 11 de marzo de 2020, su distribución por Unidades Regionales y cantidad correspondiente a causas federales
- c) Estado de avance del proyecto de construcción de la Alcaldía de la ciudad de Santa Fe (Las Flores)
- d) Situación de los proyectos de construcción de Alcaldías en Melincué y Reconquista
- e) Plan de gestión del Servicio Penitenciario: obra pública existente o proyectada, aumento de plazas penitenciarias previsto, incorporación de personal proyectado.

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente,

En 2007, más del 50% de los detenidos se encontraban alojados en comisarías. Esta situación conllevaba graves implicancias tanto para las




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

garantías constitucionales de los detenidos como para la seguridad pública, ya que distraía recursos policiales que debían ocuparse del cuidado y control de los detenidos en lugar de las tareas preventivas que son propias de la función policial.

Con la decisión de revertir esta situación, los sucesivos gobiernos desde 2007 en adelante fueron consolidando las capacidades estructurales, operativas y funcionales del Servicio Penitenciario para disminuir la cantidad de personas privadas de su libertad alojadas en dependencias policiales. Entre otras medidas, se decidió construir nuevas plazas penitenciarias, constituyendo un récord en la historia de nuestra provincia: entre 1983 y 2007 se habían construido 500 plazas carcelarias, mientras que en el periodo 2007 - 2019 se llevó adelante un plan de infraestructuras 2.765 plazas., proceso que se fue consolidando en el periodo 2016 - 2019. Al 10 de diciembre del año pasado, en el Servicio Penitenciario se encontraban alojados 6665 detenidos, mientras que 478 se encontraban en unidades policiales, lo que equivale al 93% de los detenidos incorporados al sistema penitenciario.

Recientemente, en declaraciones públicas, el Sr. Jefe de Policía de la Provincia, informó que está aumentando la cantidad de detenidos alojados en comisarías, situación que ha generado incluso reclamos de vecinos en rechazo a la decisión de trasladar detenidos a las dependencias policiales.

Es ante estas circunstancias, que preocupan habida cuenta pueden significar un retroceso en una política penitenciaria que dio buenos resultados, es que solicito a mis pares la aprobación de este pedido de informe.

  
**JUAN CRUZ CANDIDO**  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.